



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

## INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL

RE-GA-802-C115-  
20220616

Página 1 de 13

Versión 09

# Informe de Auditoría Ambiental

## C/115 - Ampliación de Contrato 01/07/2021. Grupo 2

### “Proyecto y construcción del ensanche y refuerzo de los puentes de Ruta 20 sobre C<sup>da</sup> del Sauce (51K980), A<sup>o</sup> Don Esteban (58K280) y C<sup>da</sup> del Rosario (64K880)”.



Fecha de visita: 16/06/2022

Fecha Informe V01: 04/07/2022

Lugares visitados: Obrador y puentes en obra

Tipo de Auditoría: Seguimiento

Responsable Técnico:

**Ing. Luciana Paggiola**

[LPaggiola@csi-ing.com](mailto:LPaggiola@csi-ing.com)

Equipo Auditor:

**Ing. Martín Salgueiro**

[MSalgueiro@csi-ing.com](mailto:MSalgueiro@csi-ing.com)



## 1. CRITERIOS DE AUDITORÍA

Como criterios de referencia para la auditoría, se utilizan el Plan de Gestión Ambiental (PGA) de Abril 2021 de la ampliación de contrato y los Informes Trimestrales de Gestión Ambiental (ITGA) correspondientes al período Agosto 2021 – Abril 2022 de la empresa Incoci SA, la Ampliación de Contrato del 01/07/2021 y el Manual Ambiental para obras Viales (MAV) de 1998 de la DNV / MTOP.

## 2. INTRODUCCIÓN

La obra integra el “Fideicomiso UPM” y es ejecutada por la empresa Incoci SA. Se desarrolla en tres puentes de la Ruta 20 sobre la C<sup>da</sup> del Sauce, el A° Don Esteban y la C<sup>da</sup> del Rosario, en el departamento de Río Negro. Su objetivo es realizar las rehabilitaciones estructurales necesarias en esos puentes para adaptarlos a un tránsito creciente en volumen y carga.

La obra además se complementa con contratos de CVU con terceras empresas para la rehabilitación de la Ruta 20 en gran parte de su trazado.

## 3. LA OBRA A AUDITAR

Según el PGA de la empresa Incoci SA, la ampliación del contrato C/115 tiene por objeto ensanchar y reforzar tres puentes de Ruta 20. Para ello se realiza refuerzo de vigas, ensanche y refuerzo del tablero superior en los tres puentes, además de reconformar los accesos hacia cada uno de ellos.

En el puente sobre la C<sup>da</sup> del Sauce, en la progresiva 51K980 de Ruta 20, el proyecto previó la ejecución de nuevos cimientos. Es por ello que, dando cumplimiento al Art. 2 del Decreto 349/005, el Departamento de Gestión Ambiental y Calidad – DEGAC – de DNV/MTOP obtuvo la Autorización Ambiental Previa – AAP – para su construcción según consta en el Exp. de 2020/14000/9444 del 28/10/2020.

En el puente sobre el A° Don Esteban, en la progresiva 58K280 de Ruta 20, el proyecto requiere el recrecimiento de los cimientos existentes. De acuerdo a evidencia del 03/05/2022 proporcionada por la empresa, el DEGAC de DNV/MTOP consultó a DINACEA acerca de la necesidad de cumplir con el requerimiento de obtener la AAP requerida por el Decreto 349/005 para un proyecto de recrecimiento de cimientos. La evidencia indica que la respuesta de DINACEA fue que en estos casos no era necesario solicitar la AAP.

En el puente sobre C<sup>da</sup> del Rosario no se realizan tareas en los cimientos.

## 4. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA DE LA OBRA

Las obras se desarrollan en tres puentes de la Ruta 20 que salvan los respectivos pasos sobre C<sup>da</sup> del Sauce (51K980), A° Don Esteban (58K280) y C<sup>da</sup> del Rosario (64K880). La Ruta 20 nace en el empalme con la Ruta 24 en la progresiva 21K300 y recorre el departamento de Río Negro en sentido oeste - este hasta el empalme con la Ruta 3 en la progresiva 280K700. Se trata de una ruta inserta en una zona forestal, orientada al tránsito pesado.

El área de influencia de la obra tiene buena aptitud pastoril y forestal. El material geológico de la zona corresponde a sedimentos limosos, que recubren a la formación Fray Bentos y por lo tanto con herencia litológica de dicha formación. También ocurren sedimentos limo-arcillosos del Cuaternario, que se localizan en posiciones altas y de relieve suave. El relieve es en general



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

## INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL

RE-GA-802-C115-  
20220616

Página 3 de 13

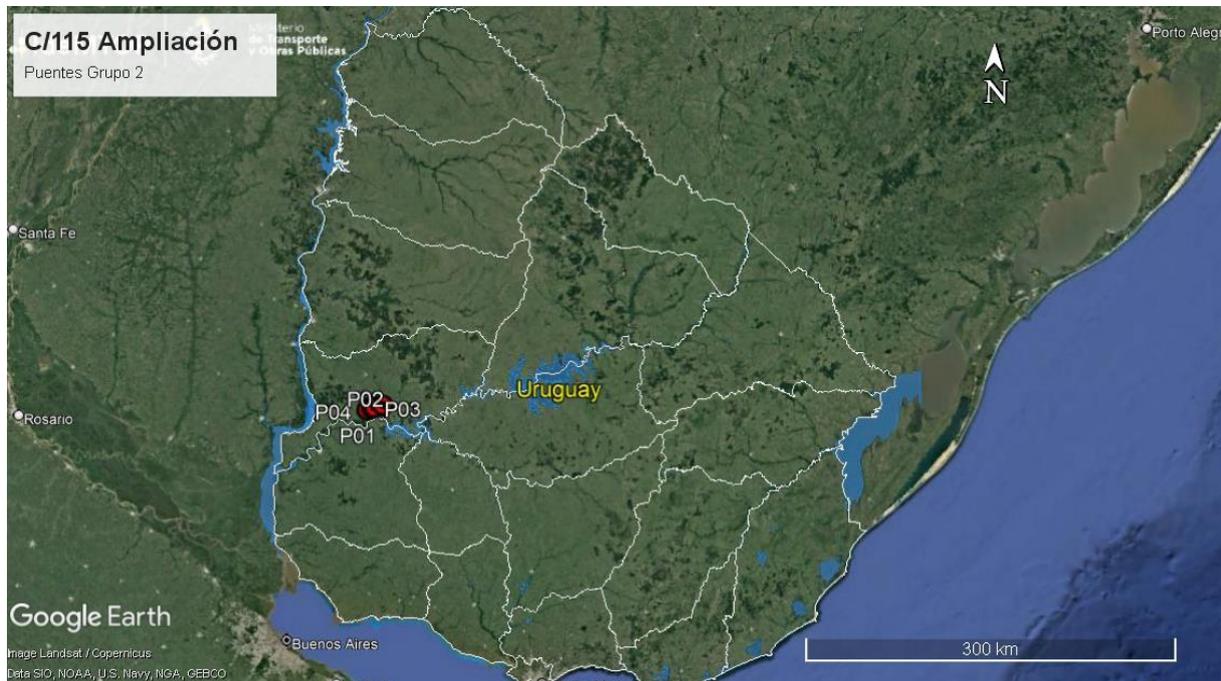
Versión 09

ondulado, con mayores rangos de pendientes en las áreas de disección (4 a 8%) e interfluvios ondulados con pendientes de 3 a 6%.

Los suelos dominantes corresponden a Brunosoles Éutricos, de color pardo a negro, textura arcillosa a arcillo limosa, fertilidad en general muy alta y moderadamente bien drenados. La tierra se encuentra bajo cultivos invernales, estivales y rastrojos, con praderas artificiales que se integran a la buena dotación de pasturas naturales, y otras como el trébol carretilla y raigrás.

Desde el punto de vista hidrológico, la C<sup>da</sup> del Sauce, el A° Don Esteban y la C<sup>da</sup> del Rosario son tributarios directos del río Negro.

En la zona de las obras no existen centros poblados, siendo Young la ciudad más cercana, distante más de 30 km de la zona de obras.



*Ilustración 1 - Ubicación del contrato a nivel nacional.*

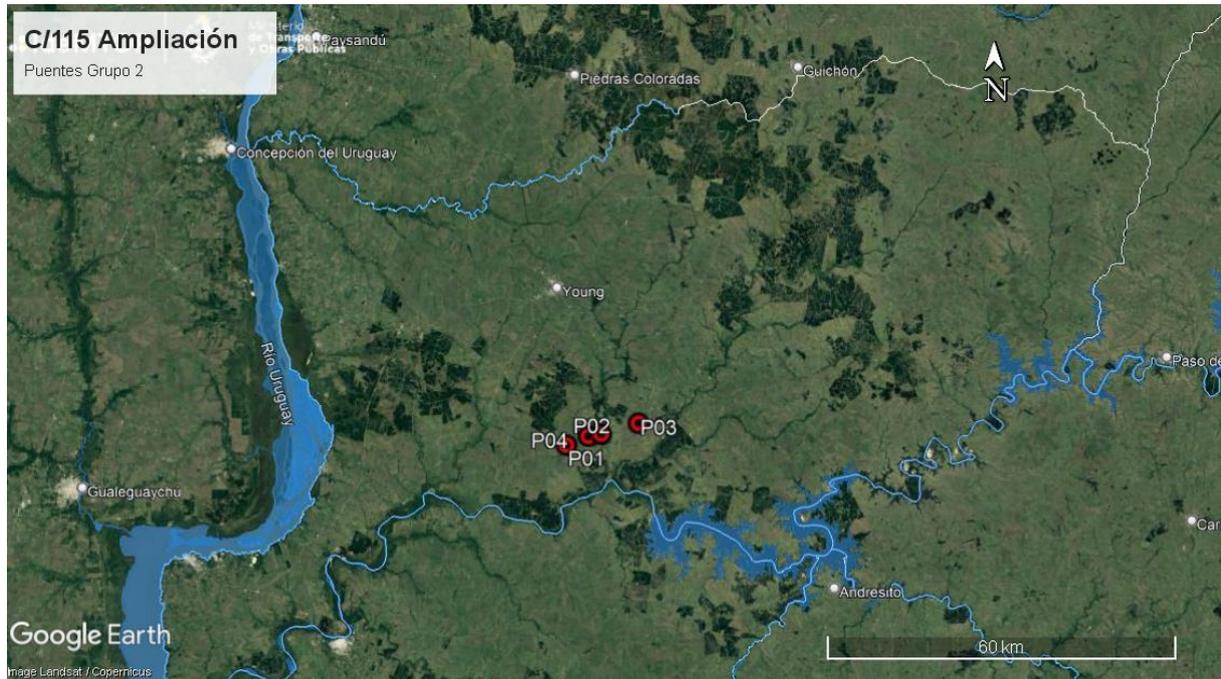


Ilustración 2 - Ubicación del contrato a nivel departamental.



Ilustración 3 –Puntos destacados del contrato



ID	Coordenadas UTM (X,Y)		Descripción	Fotografía
P01	442976	6354816	Puente sobre C <sup>da</sup> del Sauce. Ruta 20, progresiva 51K980.	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3, Ilustración 24, Ilustración 25.
P02	448895	6356708	Puente sobre A° Don Esteban. Ruta 20, progresiva 58K280	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3, Ilustración 10, Ilustración 11, Ilustración 12, Ilustración 13, Ilustración 14, Ilustración 15, Ilustración 16, Ilustración 17.
P03	455269	6358630	Puente sobre C <sup>da</sup> del Rosario. Ruta 20, progresiva 64K880	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3, Ilustración 18, Ilustración 19, Ilustración 20, Ilustración 21, Ilustración 22, Ilustración 23.
P04	446711	6356352	Obrador principal de Incoci SA. Ruta 20 progresiva 56K050 a (-). Padrón rural N° 3970, 4 <sup>a</sup> SC Río Negro.	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3, Ilustración 4, Ilustración 5, Ilustración 6, Ilustración 7, Ilustración 8, Ilustración 9.

*Tabla 1 - Descripción de los puntos destacados*

## 5. TAREAS REALIZADAS

La auditoría ambiental se realizó el 16 de Junio de 2022. En la misma participaron por la DNV – MTOP Jonathan Punficatti y Juan Izemendi, ayudantes del DDO Ing. Gustavo Mieres. Por parte de la empresa Incoci SA participaron Nicolás Álvez, ingeniero residente de la obra, y la Arq. Daniela Zacur, responsable de SGI de la empresa. No hubo participación de representantes del DEGAC de MTOP.

Durante la auditoría se recorrió el obrador principal de la empresa y las obras sobre C<sup>da</sup> del Rosario y el A° Don Esteban.

El obrador principal de la empresa está ubicado en el padrón rural N° 3970 de la 4<sup>a</sup> Sección Catastral de Río Negro, en la Ruta 20 progresiva 56K050 a (-), propiedad del Destacamento Policial Colonia Kennedy, a 2.200 m del puente sobre el A° Don Esteban.

Está conformado por oficinas para uso de la empresa y la inspección de obra, vestuario y baños, depósito de herramientas, depósito de lubricantes, explanada de acopios y estacionamientos de maquinarias y laboratorio de suelos y hormigones. Por su parte en la faja pública a (+), se localizan las explanadas de acopio de áridos y el sector de fabricación de hormigón. La instalación de esas infraestructuras, así como el uso de la faja pública para la instalación de campamentos provisorios en las zonas próximas a los puentes en obra cuentan con aprobación de DNV/MTOP del 25/03/2021 para su instalación.

Ese obrador cuenta con orden y limpieza adecuados, y se observó una correcta infraestructura para el acopio y gestión de residuos segregados por corriente de generación, con un sector adecuado para el acopio de lubricantes y productos químicos.

Por su parte, los ITGA consultados aportan información sobre la gestión de residuos y efluentes. Éstos establecen que los residuos sólidos asimilables a domésticos son recolectados y trasladados a la red municipal de la ciudad de Young. Por su parte los residuos categoría I según el Dec 182/013 se gestionan a través de gestores autorizados: Petromóvil para filtros de combustible y aceite usado, Reciclo NFU para neumáticos usados, Obracel para baterías usadas, Werba para lodos contaminados y baterías usadas y LAISA para la chatarra.

Los baños químicos son atendidos por barométrica Ficuzz, y el ITGA cerrado a Abril 2022 incorpora la Declaración Jurada presentada por esta empresa a la OSE para el vertido de las aguas servidas el 30/04/2022.



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

## INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL

RE-GA-802-C115-  
20220616

Página 6 de 13

Versión 09

El agua utilizada en el obrador y la planta de hormigón provienen de una toma superficial en el A° Don Esteban, para lo cual la empresa solicitó el permiso correspondiente a DINAGUA el 24/09/2021. No obstante, no hay evidencia de que la Dirección haya otorgado tal permiso. Se retoma ese comentario en el apartado 7.3.

Los áridos para las obras provienen de canteras y areneras comerciales que cuentan con autorizaciones ambientales AAP y AAO (Autorización Ambiental Previa y de Operación) vigentes concedidas por DINACEA y por DNH – MTOP.

Según el Exp. 2018/14000/20121 de DINAMA del 5 de diciembre de 2019, la cantera con explotación concedida a Incoci SA, ubicada en el padrón N°4977 de la 1ª Sección Catastral del departamento de Flores, obtuvo la Autorización Ambiental Previa y Autorización Ambiental de Operación – AAP y AAO – para la extracción de tosca y piedra partida por un plazo de 3 años.

Por otra parte, de acuerdo al Exp. 2016/1/2/5014 de la Dirección Nacional de Hidrografía, se concedió a Arenera Virruarena SA, el permiso de explotación de la arena procedente del álveo público del río Negro, ubicado frente al padrón entre progresivas 58K y 75K de la 4ª Sección Catastral del departamento de Soriano, por el período Abril – Junio 2022.

Al momento de la auditoría, están en ejecución las obras en los puentes sobre el A° Don Esteban (P02 - 58K280) y sobre la C<sup>da</sup> del Rosario (P03 - 64K880).

En el puente sobre la C<sup>da</sup> del Rosario, se pudo comprobar que las infraestructuras para la gestión de residuos son acordes al porte de la obra y que los requerimientos del MAV 1998 en general se cumplen de forma adecuada. El campamento provisorio está ubicado en zona no inundable.

Por su parte, en la obra sobre el A° Don Esteban la situación es distinta, ya que se trata de una obra de porte mayor donde se considera escasa la infraestructura para gestión de residuos, considerando las distancias a recorrer entre las diferentes zonas de trabajo y los sectores con infraestructura de segregación de residuos. Como consecuencia, al momento de la auditoría se observaron algunos residuos dispersos en zonas inundables. Se retoman estos comentarios en el apartado 7.3.



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

## INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL

RE-GA-802-C115-  
20220616

Página 7 de 13

Versión 09

### 6. ESTADO DE HALLAZGOS DE AUDITORÍAS ANTERIORES

ID: 01	Coordenadas UTM (X – Y)		Progresiva: 58K280, Ruta 20	Tipo de NC: 1
	448895	6356708	Código del hallazgo: RS – 7, EL – 7, PF – 8	
<b>Descripción:</b> El campamento provisorio en el puente sobre el A° Don Esteban – P02 – no cuenta con instalaciones de bienestar para los operarios y no está señalada la zona de exclusión en áreas inundables. Lo anterior contraviene los puntos 8.5 y 9.8 del MAV así como el decreto 125/014 de Seguridad e Higiene en la Construcción.				
<b>Situación actual:</b> Cumplida.				
<b>Evidencia (Foto, documento, comunicación personal):</b> Ilustración 12, Ilustración 15.				

ID: 02	Coordenadas UTM (X – Y)		Progresiva: 51K980, Ruta 20	Tipo de NC: 2
	442976	6354816	Código del hallazgo: RS – 7, EL – 7	
<b>Descripción:</b> En el Puente sobre Cda del Sauce – P01 – no está indicada la zona de exclusión en áreas inundables. También hay un generador eléctrico que no cuenta con contenciones para prevenir posibles derrames. Lo anterior contraviene los apartados 9.8 y 10.2 del MAV.				
<b>Situación actual:</b> Cumplida.				
<b>Evidencia (Foto, documento, comunicación personal):</b> Ilustración 24, Ilustración 25.				

ID: 03	Coordenadas UTM (X – Y)		Progresiva: 56K050 a (-) Ruta 20	Tipo de NC: 2
	446711	6356352	Código del hallazgo: EL - 7	
<b>Descripción:</b> En el obrador de la empresa INCOCI se construyó una zona de acopio para lubricantes y combustibles que no cuenta con envallado perimetral, y bidones de combustible mal rotulados. Lo anterior contraviene el apartado 10.2 del MAV				
<b>Situación actual:</b> Cumplida.				
<b>Evidencia (Foto, documento, comunicación personal):</b> Ilustración 6.				

#### Tipo de No Conformidades:

Nº1 Falta de evidencia que acredite cumplimiento legal en materia ambiental (Ej. AAP, AAO de obras y/o de canteras vigentes).

Nº2 Incumplimiento de compromisos ambientales en el marco del seguimiento de la DNV y del contrato con CVU (PGA, ITGA, PRA, MAV) que puedan derivar en un impacto ambiental significativo, real o potencial.

Nº3 Reiteración de observaciones de auditorías anteriores de la CVU.



## 7. HALLAZGOS

### 7.1 COMENTARIO GENERAL

Se trata de una auditoría realizada a la ampliación de contrato C/115 – Grupo 2, para la ejecución de obras en tres puentes en el tramo de Ruta 20 comprendido entre rutas 3 y 24.

#### 7.1.1 Constataciones

Se detallan en el apartado 7.3.

A nivel de usuario de la red vial, el tránsito se ve enlentecido en los puentes en obra debido al tránsito en media calzada. La señalización de obra es adecuada, con limitación de velocidad.

### 7.2 FORTALEZAS

Se identificó buena disposición de la empresa y del DDO para atender los requerimientos de la auditoría. La información ambiental proporcionada por la empresa es adecuada y se valora positivamente la presencia de la responsable de SGI acompañando al equipo auditor.

### 7.3 NO CONFORMIDADES

ID: 01	Coordenadas UTM (X – Y)		Progresiva: 58K280, Ruta 20	Tipo de NC: 1
	448895	6356708	Código del hallazgo: CMP - 8	
<b>Descripción:</b> La toma superficial de aguas del curso del A° Don Esteban – P02 – cuya solicitud se realizó por la empresa en Setiembre 2021 no cuenta con aprobación de DINAGUA para ser utilizada. Lo anterior contraviene el Decreto - Ley N° 14.859.				
<b>Evidencia (Foto, documento, comunicación personal):</b> Ausencia de documentación				

ID: 02	Coordenadas UTM (X – Y)		Progresiva: 58K280, Ruta 20	Tipo de NC: 2
	448895	6356708	Código del hallazgo: RS – 7	
<b>Descripción:</b> La obra en el puente sobre el A° Don Esteban – P02 – no cuenta con infraestructura suficiente para la gestión de residuos, al existir una distancia considerable entre la zona de trabajos en el tablero en construcción y la estación de residuos existente en el campamento. Por tal razón, se comprobó la existencia de residuos mal dispuestos en una zona ambientalmente sensible, como lo es la planicie de inundación del curso de agua. Lo anterior contraviene el apartado 9.2 del MAV de 1998.				
<b>Evidencia (Foto, documento, comunicación personal):</b> Ilustración 13, Ilustración 16.				

**Tipo de No Conformidades:**

Nº1 Falta de evidencia que acredite cumplimiento legal en materia ambiental (Ej. AAP, AAO de obras y/o de canteras vigentes).

Nº2 Incumplimiento de compromisos ambientales en el marco del seguimiento de la DNV y del contrato con CVU



(PGA, ITGA, PRA, MAV) que puedan derivar en un impacto ambiental significativo, real o potencial.  
Nº3 Reiteración de observaciones de auditorías anteriores de la CVU.

#### 7.4 OBSERVACIONES

ID: 03	Coordenadas UTM (X – Y)		Progresiva: varias, Ruta 20
	N/A	N/A	Código del hallazgo: RS – 1, EL – 1
<b>Descripción:</b> El ITGA N°1 del período Agosto – Octubre 2021 establece que “...Respecto al estudio de agua de los puentes, se realizó análisis de las muestras previo al inicio de las actividades...”, sin aportar la evidencia correspondiente.			
<b>Evidencia (Foto, documento, comunicación personal):</b> ITGA N°1 de la empresa, período Agosto – Octubre 2021.			

**Observación:** Incumplimiento de un requisito establecido como criterio de auditoría (PGA de Obra, PRA de Obra, Manual Ambiental para Obras y Actividades del Sector Vial de la DNV, Pliego de Condiciones, Contrato de Obra, etc.) que puede derivar en un impacto ambiental menor.

#### 7.5 OPORTUNIDADES DE MEJORA

Se sugiere que la empresa adecúe sus procedimientos y acciones ambientales al Manual Ambiental para Obras Viales aprobado por Dec. 010/2020 del 13 de enero de 2020.

En particular, el nuevo manual impone condiciones más restrictivas acerca volumen a almacenar por medio de envallados perimetrales en zonas de acopio de hidrocarburos.

### 8. LAS DECLARACIONES DE CONFIDENCIALIDAD DE LOS CONTENIDOS

Se deja constancia que toda la información manejada por el Equipo Auditor durante esta auditoría se mantiene bajo estricta confidencialidad.

### 9. LISTA DE DISTRIBUCIÓN

- CVU
- Equipo auditor



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

## INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL

RE-GA-802-C115-  
20220616

Página 10 de 13

Versión 09

### 10. ANEXO



Ilustración 4 – P04, Obrador principal de Incoci SA. Ruta 20, progresiva 56K050. Vista general de explanada de estacionamiento de maquinaria.



Ilustración 5 – P04, Obrador principal de Incoci SA. Explanada de acopio de áridos.



Ilustración 6 – P04, Obrador principal de Incoci SA. Depósito cerrado de hidrocarburos y productos químicos correctamente identificados.



Ilustración 7 – P04, Obrador principal de Incoci SA. Pañol cerrado.



Ilustración 8 – P04, Obrador principal de Incoci SA. Laboratorio de hormigón.



Ilustración 9 – P04, Obrador principal de Incoci SA. Residuos segregados por canal de generación.



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

## INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL

RE-GA-802-C115-  
20220616

Página 11 de 13

Versión 09



Ilustración 10 – P02, Puente sobre A° Don Esteban. Ruta 20, progresiva 58K280.



Ilustración 11 – P02, Puente sobre A° Don Esteban. Campamento provisorio. Generador eléctrico sobre bandeja estanca.



Ilustración 12 – P02, Puente sobre A° Don Esteban. Servicios de bienestar para operarios.



Ilustración 13 – P02, Puente sobre A° Don Esteban. Ensanche de tablero en construcción. No hay infraestructura para gestión de residuos.



Ilustración 14 – P02, Puente sobre A° Don Esteban. Recrecido de cimientos ejecutado.



Ilustración 15 – P02, Puente sobre A° Don Esteban. Delimitación de máxima creciente.



Ilustración 16 – P02, Puente sobre A° Don Esteban. Zona de obras en la planicie de inundación. No hay infraestructura para gestión de residuos.



Ilustración 17 – P02, Puente sobre A° Don Esteban. Residuos en planicie de inundación.



Ilustración 18 – P03, puente sobre C<sup>da</sup> del Rosario. Ruta 20, progresiva 64K880.



Ilustración 19 – P03, Puente sobre C<sup>da</sup> del Rosario. Acopio de ROCs y maderas fuera de zona de máxima creciente.



Ilustración 20 – P03, Puente sobre C<sup>da</sup> del Rosario. Estación para acopio de residuos segregados por corriente de generación.



Ilustración 21 – P03, Puente sobre C<sup>da</sup> del Rosario. Pañol en container cerrado.



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

## INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL

RE-GA-802-C115-  
20220616

Página 13 de 13

Versión 09



*Ilustración 22 – P03, Puente sobre C<sup>da</sup> del Rosario.  
Tareas de recrecio de pilares culminadas.*



*Ilustración 23 – P03, Puente sobre C<sup>da</sup> del Rosario.  
Tareas de ensanche de tablero en ejecución.*



*Ilustración 24 – P01, Puente sobre C<sup>da</sup> del Sauce. Ruta  
20 progresiva 51K980. Zona de máxima creciente  
señalizada. Fotografía del 17/01/2022 proporcionada por  
INCOCI.*



*Ilustración 25 – P01, Puente sobre C<sup>da</sup> del Sauce.  
Generador eléctrico sobre bandeja impermeable.  
Fotografía del 17/01/2022 proporcionada por INCOCI.*